



GUERRERO
LXII **LEGISLATURA**
2018-2021

PLAN DE TRABAJO

**COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TRABAJO**



GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

PLAN DE TRABAJO

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Con fundamento en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se presenta el Plan de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Trabajo, LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, de acuerdo al siguiente contenido:

- I. Contexto
- II. Ejes de Trabajo
- III. Acciones clave
- IV. Integrantes
- V. Calendario de sesiones

I. Contexto

Para los legisladores que constituimos esta LXII Legislatura y en especial para los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, es evidente lo preocupante que resulta la situación económica y laboral en nuestra entidad, nos encontramos dentro de un panorama de marginación y abandono que nos obliga a implementar medidas correctivas y eficientes que logren nuestra incorporación efectiva a un sistema de cooperación y desarrollo económico sustentable para el país.



GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

Estamos convencidos de que, si bien los temas de delincuencia y crimen organizado han sido los principales factores que han ocasionado el estancamiento del Estado, es precisamente la economía y el empleo las vertientes idóneas para solucionar la crisis; si logramos un marco jurídico adecuado, con incentivos, impulsor del trabajo formal y defensor de la economía de las familias guerrerenses, podremos cerciorarnos de que nuestros paisanos opten por un mejor futuro para sus familias, un futuro con oportunidades, un futuro que les permita caminos distintos y que inhiba que los guerrerenses elijan delinquir antes que trabajar.

Para esta Comisión resulta crucial impulsar las diferentes actividades económicas desarrolladas en Guerrero, fomentar una economía sustentable y extender el catálogo de actividades empresariales del estado; esto es fundamental para crecer, competir y cooperar con el crecimiento constante del país, pero, sobre todo; la importancia de este sector es la generación de empleos y oportunidades que permitan superar las desigualdades sociales del Estado para poder alcanzar la equidad y una mejor calidad de vida para todos los guerrerenses.

México ya es la undécima mayor economía del mundo¹. En las últimas tres décadas, el país ha experimentado enormes cambios estructurales que lo han llevado de mantener una economía dependiente del petróleo a principios de la década de 1990 a un centro manufacturero después del TLCAN; a mediados de esa misma década, nuestro país se ha convertido cada vez más en un centro de comercio internacional. La proximidad al mercado de exportación de Estados Unidos de América sigue siendo una ventaja competitiva, pero México ha

¹ Esto tomando en consideración al PIB medido según la paridad del poder de compra.



GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

impulsado estratégicamente el libre comercio al suscribir 12 acuerdos con 46 países.

Nuestra Nación es ahora un importante exportador mundial de automóviles y televisores de pantalla plana, entre otros productos. Sin embargo, el potencial económico del país se ve obstaculizado por desafíos importantes como los altos niveles de pobreza, extensa informalidad, tasas bajas de participación femenina, aprovechamiento escolar insuficiente, exclusión financiera, una norma de derecho endeble y niveles persistentes de corrupción y delincuencia.

El Estudio Económico de la OCDE de México 2017², señala, por una parte, que el crecimiento de nuestro país es fuerte, empero, las desigualdades persisten en todo el territorio Nacional,

De acuerdo con dicho estudio, las sólidas políticas macroeconómicas han asegurado la resistencia de la economía, sumamente abierta, ante las desafiantes condiciones mundiales. Sin embargo, el crecimiento no ha sido suficientemente incluyente para lograr mejores condiciones de vida para muchas familias mexicanas; lo que ha propiciado un aumento en las desigualdades entre una economía moderna muy productiva en el Norte y el Centro y una economía tradicional de menor productividad en el Sur, como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

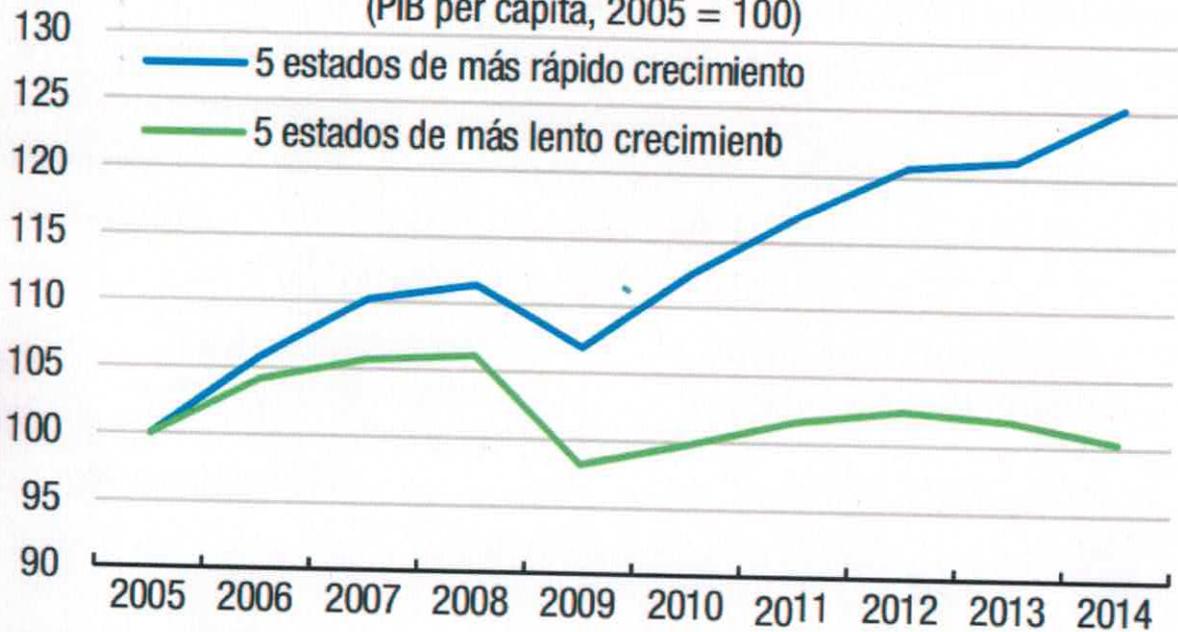
GUERRERO
LXI LEGISLATURA
2018-2021

² Estudio publicado bajo la responsabilidad del Comité de Análisis Económico y del Desarrollo (EDRC por sus siglas en inglés) de la OCDE, que se encarga del análisis de la situación económica de los países miembro.



Disparidades de crecimiento entre los estados mexicanos están en aumento

(PIB per cápita, 2005 = 100)



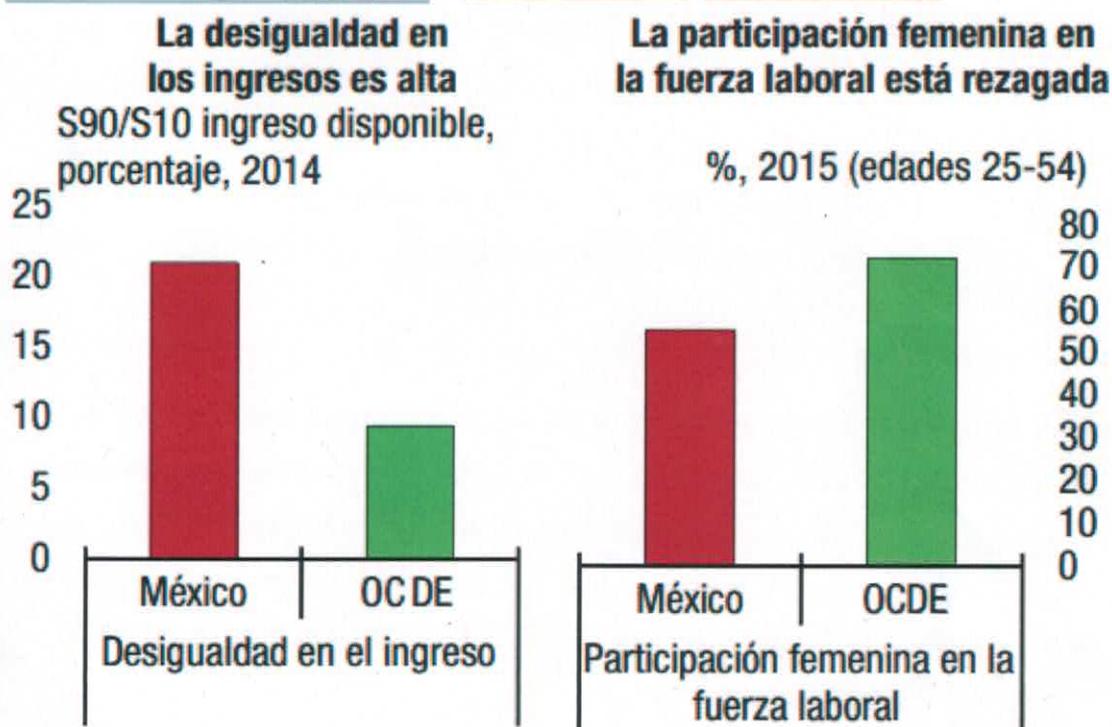
Fuente: INEGI.

Guerrero se encuentra ubicado dentro de los estados con mayor rezago, de ahí que es urgente para este Poder Legislativo impulsar reformas que permitan reactivar el crecimiento al replantear la prioridad del gasto público respecto de infraestructura, capacitación, salud y reducción de la pobreza

Por otra parte, hemos de reconocer que la desigualdad en los ingresos y las diferencias entre hombres y mujeres siguen siendo grandes; el ingreso continúa sumamente concentrado, muchas familias viven en la pobreza, la inseguridad es alta y las oportunidades para que los niños superen a sus padres deben mejorarse.



Es necesario hacer más, sobre todo para las mujeres, quienes sufren discriminación de muchos tipos, por ejemplo, para las madres de niños pequeños, la participación en el mercado laboral es un desafío, lo que refleja la insuficiencia de guarderías asequibles y de calidad, por otro lado, las prácticas comerciales también podrían fomentar la inclusión y ser más responsables con las mujeres, los discapacitados y otros grupos objeto de discriminación, como se ilustra a continuación:



Fuente: OECD Income Distribution and Poverty Database y OECD Labour Force Statistics Database.

Para una mejor comprensión de lo hasta ahora expuesto, a continuación, se presentarán los datos económicos del país más recientes publicados por la INEGI,



GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

esto con la finalidad de crear un bosquejo general de la situación actual a la que deberá enfrentarse Guerrero y por ende los legisladores integrantes de esta Comisión:

Datos del mes de agosto del 2018

- La Tasa de Desocupación (TD, que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo, fue de 3.3% de la PEA a nivel nacional, tasa similar a la del mes precedente. En su comparación anual, la TD no mostró variación en agosto de 2018 frente a la de igual mes de 2017 (3.3%), con datos ajustados por estacionalidad.
- La Tasa de Subocupación (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) representó el 7.2 por ciento. En su comparación anual, esta tasa fue mayor a la del mismo mes de 2017 que cerró en 6.7 por ciento.
- La Tasa de Informalidad Laboral (proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo) fue de 56.6% en el octavo mes de 2018, cifra superior a la reportada en julio pasado, e inferior en (-)0.4 puntos respecto a la de agosto de 2017.



GUERRERO
LXII
LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

- Asimismo, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal (que se refiere a la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa), representó el 27.6% en agosto del año en curso, dato inferior al observado en el mes previo que fue de 27.7%, y mayor en 0.9 puntos frente al de igual mes del año pasado.
- En agosto de 2018, el 59.7% de la población de 15 años y más en el país se ubicó como económicamente activa (Tasa de Participación). Esta tasa es superior a la del mes inmediato anterior, también con cifras desestacionalizadas.
- La Población Desocupada (entendida como aquella que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo) fue de 1.9 millones de personas.
- La Población Subocupada (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) llegó a 3.8 millones de personas.
- La Población Ocupada Informal, que agrupa todas las modalidades de empleo informal (sector informal, trabajo doméstico remunerado de los hogares, trabajo agropecuario no protegido y trabajadores subordinados que aunque trabajan en unidades económicas formales, lo hacen en modalidades fuera de la seguridad social) sumó 30.5 millones de personas.



GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

- La Población Ocupada en el Sector Informal (que se refiere a la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa) alcanzó un total de 14.8 millones de personas en el trimestre de referencia.

II. Ejes de Trabajo

El trabajo a realizar por la Comisión versará en el fomento al desarrollo productivo del Estado, a la cooperación con los distintos órganos de gobierno facultados en la materia, a la promoción de disposiciones y adecuaciones al marco legal que rige el diseño y objetivos de las políticas e instituciones públicas de fomento económico, dar certidumbre a la inversión productiva, hacer ver a los ciudadanos guerrerenses de las oportunidades económicas que ofrece el trabajo formal a través de incentivos y estímulos y, generar equilibrio dentro de la entidad y respecto al entorno nacional; todo esto con la finalidad de traducir esfuerzos en mayores y mejores oportunidades para todos los guerrerenses.

Para lograr lo anterior se realizará lo siguiente:

- La Comisión someterá a análisis, discusión y, en su caso, aprobación los proyectos legislativos turnados.
- Se realizarán foros de consulta ciudadana, con la finalidad de hacer escuchar a los guerrerenses y analizar entre Comisión y ciudadanía la



GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

problemática y las alternativas para el fortalecimiento del marco jurídico en el que actúan.

- Impulsar reformas para acrecentar las oportunidades de trabajo de las micro, pequeñas y medianas empresas; con especial atención a las que constituyen el sector de la economía social y solidaria.
- Continuar con los trabajos que pretendan promover nuevos instrumentos económicos y fiscales que permitan el desarrollo eficiente y competitivo del sector cooperativista y solidario.
- Promover la conversión de empresas a empresas sustentables que permitan un entorno socioeconómico estable y ecológico.
- Coadyuvar con las demás comisiones en el análisis y discusión de las reformas de carácter económico cuyo objetivo sea elevar la generación de empleos de calidad y bien remunerados que requieren y merecen los guerrerenses.
- Trabajar como un cuerpo colegiado legislativo de libre opinión donde todos sus integrantes sean escuchados y el dialogo y el respeto predomine en cada sesión de trabajo.

III. Acciones clave

- Hacer que la política fiscal sea más incluyente, sostenible y transparente
 - Fortalecer el gasto social en programas para erradicar la pobreza extrema, como Prospera;



GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

- Aumentar y ampliar la pensión mínima para extender la protección social en la vejez;
- Establecer mecanismos que permitan coordinar la recaudación del impuesto sobre la renta y las contribuciones de seguridad social;
- Hacer mejor uso de los impuestos y eliminar los beneficios fiscales ineficientes;
- Normalizar la fiscalización de empresas estatales;
- Impulsar reformas para un desarrollo sostenible;
- Simplificar los procedimientos administrativos para la conformación de PYMES;
- Ampliar la función de los trabajadores sociales para llegar a las familias marginadas;
- Ampliar la cobertura pública de educación preescolar y guarderías;
- Ampliar la duración del permiso por paternidad y la incapacidad por maternidad;
- Mejorar la disposición constitucional sobre discriminación de género, en particular en el lugar de trabajo, los Consejos de Administración y los mercados de crédito.

GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021



GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TRABAJO

- Hacer que el crecimiento sea más incluyente
 - Fortalecer el conocimiento sobre los subsidios laborales para trabajadores formales;
 - Centrar la aplicación de la ley en empresas formales grandes que emplean a trabajadores informales;
 - Enfocar el financiamiento en las primeras etapas de cooperación entre los institutos de investigación pública y las empresas privadas innovadoras;
 - Seguir mejorando el entorno empresarial, poniendo especial atención a las empresas innovadoras.

GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021



GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021

**COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TRABAJO**

IV. Integrantes

PRESIDENTE



DIP. ARTURO LÓPEZ SUGÍA

SECRETARIA



DIP. YOLOCZIN LIZBETH DOMÍNGUEZ SERNA

GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021



GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021

**COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TRABAJO**

VOCALES



DIP. HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ



DIP. DIMNA SALGADO APATIGA



DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL

GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021



GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021

**COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TRABAJO**

V. Calendario de sesiones

Primer año de ejercicio.

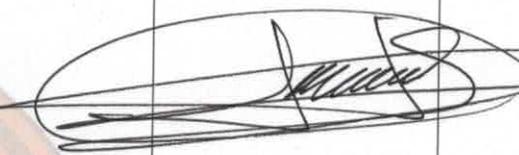
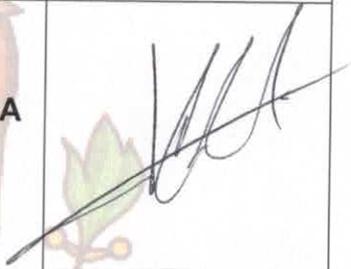
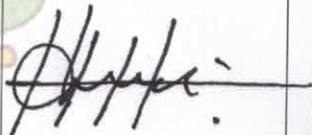
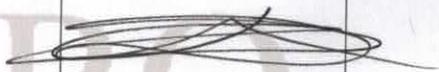
Octubre 2018	Viernes 12 (Instalación)
Noviembre 2018	Miércoles 14
Diciembre 2018	Miércoles 19
Enero 2019	Miércoles 16
Febrero 2019	Miércoles 13
Marzo 2019	Miércoles 13
Abril 2019	Miércoles 10
Mayo 2019	Miércoles 9
Junio 2019	Miércoles 12
Julio 2019	Miércoles 10

GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021



GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TRABAJO

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO		
Nombre		Firma
	DIP. ARTURO LÓPEZ SUGÍA PRESIDENTE	
	DIP. YOLOCZIN LIZBETH DOMINGUEZ SERNA SECRETARIA	
	DIP. HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ VOCAL	
	DIP. DIMNA SALGADO APATIGA VOCAL	
	DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL VOCAL	